



COMUNICADO 004

Convocatoria Obligatoria a Empresas Usuarias Capacitación de DMCE 2.0

Por este medio abrimos **convocatoria para las empresas usuarias** a que participen a partir del **2 de marzo de 2020**, en las capacitaciones teórico – práctico para el uso de la nueva plataforma DMCE 2.0.

Es importante resaltar que estas capacitaciones son **OBLIGATORIAS** toda vez que hay nuevas funcionalidades para la confección de la Declaración de Movimiento Comercial Electrónico.

Regístrese ingresando vía web en <http://200.46.184.131:8000/registro> y remitir la información que se requiere, posteriormente se comunicará a la cuenta registrada, el día y el lugar para recibir la capacitación.

Todos los participantes deben traer laptop para realizar las pruebas de confección de la DMCE de entrada, salida, merma y traspaso.

Para mayor información, llamar a los teléfonos 475-9477, 475-9471 o 475-9467.

Giovanni Ferrari

Gerente General